

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EQUASISTENCIA COMPAÑIA DE ASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día Lunes, treinta de junio de dos mil catorce, a las 11:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-562 y Luis Cordero de esta misma ciudad, y conforme a la Convocatoria, según lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores accionistas en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de EQUASISTENCIA COMPAÑIA DE ASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.

1.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM: Asisten a la junta los siguientes accionistas: la Compañía MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., y la Compañía ANDIASISTENCIA COMPAÑIA DE ASISTENCIA DE LOS ANDES S.A., debida y legalmente representadas mediante poder por el señor Salvador Viada Rubio. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía EQUASISTENCIA COMPAÑIA DE ASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.

Por decisión unánime de los presentes, preside la junta el señor Salvador Viada Rubio Presidente de la Compañía y como secretario el Señor Carlos Eduardo Sena Gerente General.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y solicita al señor Secretario firmar la correspondiente lista de accionistas presentes y constatar el quórum, que es como sigue:

ACCIONISTAS	No DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. representada por Salvador Viada Rubio	165.652	662.608.00
ANDIASISTENCIA, COMPAÑIA DE ASISTENCIA DE LOS ANDES S.A. representada por Salvador Viada Rubio	3.524	14.096.00
Total	169.176	676.704.00

El señor secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de cuatro dólares cada una poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

2.- ORDEN DEL DÍA: La Junta Universal de Accionista, por unanimidad aprobó considerar el siguiente orden del día.

1. CONSTACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME DEL COMISARIO.
4. INFORME DEL GERENTE
5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL INFORME DE AUDITORIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013
6. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2013
7. RESOLUCIONES.

3.- INFORME DEL COMISARIO: El señor secretario de la Junta General Eduardo Sena da lectura al informe de comisario entregado por el Dr. Xavier Rosales Kuri, en el cual indica que en el cumplimiento de las facultades otorgadas en la ley de Compañías y el estatuto, ha observado con normalidad el desempeño de la empresa como los resultados reflejados en el balance general, puesto en consideración de la asamblea es aprobado por unanimidad.

4.- INFORME DEL GERENTE: El señor Carlos Eduardo Sena, da lectura a su informe de actividades, el cual es conocido y aprobado por unanimidad.

5.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL INFORME DE AUDITORIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013: El Presidente solicita se de lectura del balance general y del informe de auditoría que previamente fue puesto en conocimiento de los accionistas. El informe de auditoría, indica que sus resultados favorables y compatibles con los asientos contables establecidos en el Balance General; aprobado por unanimidad.

El balance general establece que la utilidad neta por el ejercicio económico del 2013 es de 12.001,47; este informe es aprobado por unanimidad.

De la misma manera, aceptados estos resultados, la junta general acuerda fijar la reserva legal del 10% sobre el valor de la utilidad neta en USD\$ 1.200,15.

6.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2013.-La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve distribuir las utilidades a los socios de la siguiente manera:

UTILIDAD EJERCICIO ECONÓMICO 2013.....USD\$ 10.801,32

ACCIONISTAS	NO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. representada por Salvador Viada Rubio	165.652	USD\$ 10.576,66
ANDIASISTENCIA, COMPAÑIA DE ASISTENCIA DE LOS	3.524	USD\$ 224,67

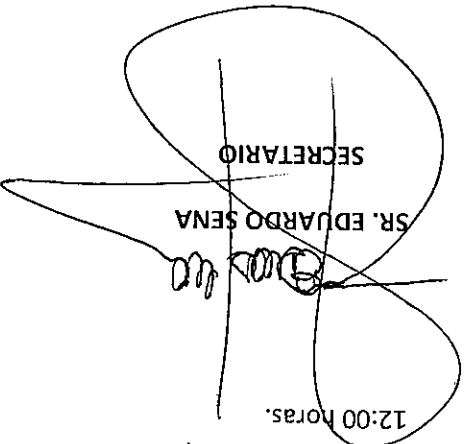
ANDES S.A. representada por	Salvador Viada Rubio	
		169.176
		10.801,32

7.- RESOLUCIONES: Del numeral seis se han tomado por unanimidad las siguientes resoluciones:

- La reserva legal por el ejercicio fiscal del 2013 es de USD\$ 1.200,15 valores que son ratificados y aprobados por la Junta General de Accionistas.
- La utilidad neta a repartir a los accionista es de USD\$ 10.801,32

No habiendo otro punto a tratarse, el Presidente de la junta declara terminada la junta siendo las 12:00 horas.

SR. EDUARDO SENA
SECRETARIO



SR. SALVADOR VIADA RUBIO
PRESIDENTE

